

***Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda***

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2015 y 2014

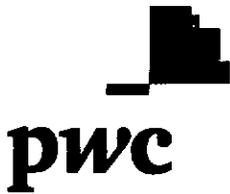
**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3
Estados de valuación de cartera .....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de variaciones en el capital contable.....	7
Notas sobre los estados financieros .....	8 a 17



## **Dictamen de los auditores independientes**

A los Accionistas de  
Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. es responsable de la preparación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con los criterios contables para fondos de inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



110  
años  
Impulsando lo  
extraordinario

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados de Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Rodríguez Lam', is written over a horizontal line. The signature is stylized and partially overlaps the text below it.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam  
Socio de auditoría

Monterrey, N. L., 26 de febrero de 2016

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Balances Generales  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Miles de pesos, excepto precio y número de las acciones

<u>Activo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos	\$ 13	\$ 13	Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 225	\$ 111
Inversiones en valores:			Acreedores diversos y		
Títulos para negociar	60,284	19,967	otras cuentas por pagar (Nota 4)	<u>478</u>	<u>247</u>
Deudores por reporte	392,402	224,279	<b>Total pasivo</b>	<u>703</u>	<u>358</u>
Otros Activos	9	9	<b>Capital contable (Nota 5)</b>		
			Capital contribuido:		
			Capital social	214,100	116,852
			Prima en venta de acciones	<u>133,059</u>	<u>27,998</u>
			<b>Total capital contribuido</b>	<u>347,159</u>	<u>144,850</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	99,060	94,823
			Resultado neto	<u>5,786</u>	<u>4,237</u>
			<b>Total capital ganado</b>	<u>104,846</u>	<u>99,060</u>
			<b>Total capital contable</b>	<u>452,005</u>	<u>243,910</u>
<b>Total activo</b>	<u>\$ 452,708</u>	<u>\$ 244,268</u>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 452,708</u>	<u>\$ 244,268</u>

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital social autorizado (Nota 5)	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Acciones emitidas (Nota 5)	250,000,000	250,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	392,402	224,279

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$214,100 y \$116,852, respectivamente.

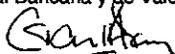
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2016 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$40; correspondientes a la serie A y B1 en \$84.024366; a la serie B2 en \$84.024377; a la serie B3 en \$89.045831 al 31 de diciembre de 2015; y las series A y B1 en \$82.864414; a la serie B2 en \$82.864424; a la serie B3 en \$87.285061 al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

  
C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión

  
C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo

# Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

## Estado de Valuación de Cartera

### 31 de diciembre de 2015

Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Sede	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o burseabilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TITULOS PARA NEGOCIAR:</b>													
<b>Inversión en títulos de deuda</b>													
<b>Valores gubernamentales</b>													
	BPA182	171005	IS	3.250000	AAA(mex)	200,000	200,000	183,500,000	\$100.926682	\$ 20,186	\$101.178688	\$ 20,236	640
	BONDES	160505	LD	3.384288	AAA(mex)	200,000	200,000	346,672,964	100.045456	20,009	100.129889	20,026	122
	BONDES	160630	LD	3.389300	AAA(mex)	200,000	200,000	457,775,142	99.871284	19,974	100.110543	20,022	178
<b>13.32%</b>	<b>Total de títulos para negociar</b>										<b>60,169</b>	<b>60,284</b>	
<b>REPORTOS:</b>													
<b>Valores gubernamentales</b>													
	BONDES	190808	LD	3.474519	AAA(mex)	2,685,899	2,685,899	246,030,862	99.291642	266,887	99.328049	266,785	-
	BONDES	200130	LD	3.484545	AAA(mex)	1,264,149	1,264,149	332,229,657	99.332858	125,572	99.368728	125,617	-
<b>86.68%</b>	<b>Total de Deudores por reporte</b>										<b>392,259</b>	<b>392,402</b>	
<b>100%</b>	<b>Cartera total</b>										<b>\$452,428</b>	<b>\$452,686</b>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2016 por los funcionarios que firman al cace de los estados financieros y sus notas.

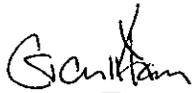
El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

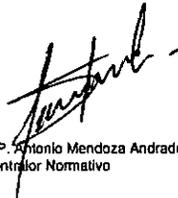
El estado de valuación de cartera de la sociedad de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2015 se publicó el 8 de enero de 2016.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$40; correspondientes a las series A y B1 en \$84.024366; a la serie B2 en \$84.024377; a la serie B3 en \$89.045831 al 31 de diciembre de 2015.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).



C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo

# Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

## Estado de Valuación de Cartera

### 31 de diciembre de 2014

Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisora*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Titulos para negociar:</b>														
<b>Valores gubernamentales:</b>														
	BONDES	160630	LD	3.80	TR	AAA(mex)	200,000	200,000	457,775,142	\$ 99.918694	\$ 19,984	\$ 99.832617	\$ 19,967	545
<b>8.18%</b>	<b>Total de títulos para negociar</b>										<b>19,984</b>	<b>19,967</b>		
<b>Reportos:</b>														
<b>Valores gubernamentales:</b>														
	BONDES	170622	LD	3.17	TR	AAA(mex)	2,250,789	2,250,789	362,283,941	99.627268	224,240	99.644813	224,279	
<b>91.82%</b>	<b>Total de reportos</b>										<b>224,240</b>	<b>224,279</b>		
<b>100%</b>	<b>Cartera total</b>										<b>\$244,224</b>	<b>\$244,246</b>		

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de enero de 2015 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de Inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El estado de valuación de cartera de la sociedad de Inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2014 se publicó el 8 de enero de 2015.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$40; correspondientes a la serie A y B1 en \$82.864414; a la serie B2 en \$82.864424; a la serie B3 en \$87.285061 al 31 de diciembre de 2014.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).



C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Estados de Resultados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Miles de pesos

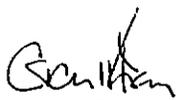
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 115	(\$ 17)
Resultado por compraventa	-	74
Ingresos por intereses (Nota 3)	<u>12,311</u>	<u>8,521</u>
Total de ingresos de la operación	<u>12,426</u>	<u>8,578</u>
Menos:		
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos y de distribución pagados:		
A la sociedad operadora (Nota 4)	318	210
A otras entidades	3,511	2,349
Impuestos y derechos	2,669	1,647
Gastos de administración	<u>142</u>	<u>135</u>
Total de egresos de la operación	<u>6,640</u>	<u>4,341</u>
Resultado neto	<u>\$ 5,786</u>	<u>\$ 4,237</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2016 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedades, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).



C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Estados de Variaciones en el Capital Contable  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Miles de pesos

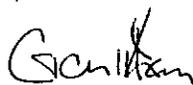
	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ 96,403	\$ 7,222	\$ 88,823	\$ 6,000	\$ 198,448
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	20,449	20,776	-	-	41,225
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	6,000	(6,000)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	4,237	4,237
Saldos al 31 de diciembre de 2014	116,852	27,998	94,823	4,237	243,910
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	97,248	105,061	-	-	202,309
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	4,237	(4,237)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	5,786	5,786
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 214,100</u>	<u>\$ 133,059</u>	<u>\$ 99,060</u>	<u>\$ 5,786</u>	<u>\$ 452,005</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2016 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

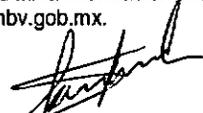
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).



C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

*Miles de pesos a valor nominal,  
excepto las relativas al valor y número de acciones*

## **Nota 1 - Naturaleza y operaciones de la sociedad**

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Sociedad), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de deuda. La Sociedad puede operar con personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta. Las operaciones de la Sociedad están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI, antes Ley de Sociedades de Inversión) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La clave de pizarra de la Sociedad en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es "VALUE F4".

El régimen de inversión de la Sociedad es diversificada y su clasificación es de corto plazo, especializada en valores gubernamentales, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, con rangos determinados que aseguren el principio de dispersión de los riesgos en la composición de su cartera. El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la CNBV, el 17 de agosto de 2015, mediante el oficio 157/8913/2015, según lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" emitidas el 24 de noviembre del 2014 y sus modificaciones.

Conforme a las disposiciones de la CNBV, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son calificadas por una agencia independiente, que evalúa la calidad de los activos y de la administración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad obtuvo de HR Ratings de México, S. A. de C. V. la calificación de HR AAA/2HR. "HR AAA" representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo mercado, "2HR", nos indica una baja sensibilidad de la cartera de activos ante condiciones de mercado.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la CNBV, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad de la Sociedad están a cargo de empresas independientes a la Sociedad.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos de la Sociedad de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) tiene a su cargo las funciones de administración general y le presta los servicios administrativos necesarios para su operación y Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (Casa de Bolsa) se encarga de proporcionarle los servicios de distribución de acciones representativas del capital social.

## **Nota 2 - Resumen de bases contables significativas**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV como autoridad de inspección y vigilancia de estas sociedades, con base en las facultades que le confiere la LFI, y a través de los "Criterios de contabilidad para fondos de inversión" contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables).

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, específicamente la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2015 no existen cambios en los Criterios Contables aplicables a la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2016, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

## a. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

## b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales se clasifican por la Administración de la Sociedad, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable, como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

### Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta "Resultado por valuación a valor razonable".

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 ó 72 horas, se reconocen en los rubros "Deudores por liquidación de operaciones" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

## Operaciones de reporto

Los títulos recibidos en reporto se valúan al valor presente del precio al vencimiento dado a conocer por el proveedor de precios, descontando dicho precio a la tasa de rendimiento, considerando el valor razonable de títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación. El premio se reconoce con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como el resultado del ejercicio.

Las operaciones de reporto celebradas por la Sociedad actuando como reportadora, a plazos de 1 y 3 días en fin de semana, se reconocen en el rubro de "Deudores por reporto" que representa el derecho de recibir el efectivo entregado en la operación, así como los intereses devengados por el reporto (premio).

### c. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### d. Prima en venta de acciones

La cuenta "Prima en venta de acciones" se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

### e. Valor de la acción de la Sociedad

El valor de la acción de la Sociedad se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos de la Sociedad, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

## **Nota 3 - Operaciones de reporto**

Durante el ejercicio la Sociedad celebró operaciones de reporto principalmente con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$10,825 y \$6,465, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, con valores gubernamentales.

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## **Nota 4 - Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los balances generales incluyen en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" saldos de \$40 y \$21, respectivamente, a favor de la Operadora, y \$418 y \$221 a favor de la Casa de Bolsa. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultados incluye gastos por servicios administrativos con la Operadora por \$318 y \$210 y gastos por distribución de acciones con la Casa de Bolsa por \$3,364 y \$2,226, respectivamente.

## **Nota 5 - Capital contable**

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones (*)</u>	<u>Importe</u>
Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la CNBV	25,000	\$ 1,000
Serie "B", representativa de la parte variable del capital	<u>249,975,000</u>	<u>9,999,000</u>
Capital social máximo autorizado	250,000,000	10,000,000
Capital social no exhibido	<u>(244,647,494)</u>	<u>(9,785,900)</u>
Capital social pagado	<u>5,352,506</u>	<u>\$ 214,100</u>

(\*) Acciones con valor nominal de \$40.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor nominal	\$40.000000	\$40.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
"A"	84.024366	82.864414
"B1"	84.024366	82.864414
"B2"	84.024377	82.864424
"B3"	89.045831	87.285061

La LFI requiere que los Fondos de Inversión, a través del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, establezca límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determine las políticas para que las personas que adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites, se ajusten a las mismas.

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas del mismo.

En cualquier momento la Sociedad podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

La Sociedad no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**Nota 6 - Impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA)**

a. ISR:

La Sociedad es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.60% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses.

El impuesto enterado por las sociedades de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicha sociedad.

b. IVA:

Las actividades realizadas por las sociedades de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

**Nota 7 - Compromisos**

La Sociedad tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y distribución con vigencia indefinida, con la Operadora de Fondos y con la Casa de Bolsa, compañías relacionadas, respectivamente. Véase Nota 4.

**Nota 8 - Administración de riesgos**

A partir del 4 de diciembre de 2006, entraron en vigor las nuevas disposiciones en materia de la Administración Integral de Riesgo aplicables a las Sociedades de Inversión, con la emisión de la Circular Única de Sociedades de Inversión.

Derivado de lo anterior la Operadora entregó a la CNBV el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Operadora, en donde se describen las políticas y procedimientos sobre los que deberá llevarse a cabo la administración integral de riesgos de la Operadora, así como los límites globales y específicos para los riesgos discretionales y el nivel de tolerancia para los riesgos no discretionales de las Sociedades de Inversión.

En el Manual se describe la estructura corporativa sobre la cual descansa la Administración Integral de Riesgo tal como se señala a continuación:

La Operadora se apoyará en la estructura de la Administración Integral de Riesgos de Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, la cual forma parte del Grupo Financiero a que pertenece la Operadora, Asimismo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se apoyará en el proveedor de servicios VALMER para el cálculo y emisión de reportes de los riesgos discretionales a las que están expuestas las Sociedades de Inversión

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## Funciones y Responsabilidades:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de la administración de riesgos de la Operadora y constituyó el Comité de Riesgo del Consejo cuyo fin es la administración de los riesgos de la Institución. Este último estableció el Subcomité Operativo de Riesgo que será su brazo ejecutivo, de tal manera que esté revisando el día a día y la Unidad de Administración del Riesgo (la Unidad) que será la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrenta la Sociedad de Inversión en sus operaciones; la Unidad es independiente de las áreas de negocios con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Director General establece programas semestrales de revisión de los cumplimientos de los objetivos, procedimientos, controles, límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de las Sociedades de Inversión; difunde o en su caso implementa planes de acción en caso de contingencia. Y establece programas de capacitación y actualización para el personal responsable para la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos es la encargada de revisar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas las sociedades de inversión, así como aprobar sus eventuales modificaciones a propuesta de la unidad, además de informar trimestralmente al consejo de la Operadora y de las Sociedades de Inversión sobre la exposición de riesgo asumida; también autoriza por excepción, que se excedan los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando por las condiciones y el entorno que prevalezcan en el momento, se considere necesario. Esta tarea la ejecutará a través del subcomité operativo de riesgos, quien deberá observar el cumplimiento al régimen de inversión que corresponda a cada sociedad de inversión, así como a sus respectivos prospectos de información al público.

El Subcomité Operativo de Riesgos es el brazo ejecutivo del comité de riesgos, de tal manera que deberá revisar los reportes diarios de riesgos, y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas necesarias, así como autorizar las excepciones que considere pertinentes, reportando en todo caso al comité de riesgos de lo acontecido.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos apoyándose en el responsable de riesgos de la operadora y en los servicios prestados por VALMER, será la encargada de monitorear, vigilar y controlar que todos los parámetros de riesgos definidos por el comité se respeten; así mismo propone al comité las modificaciones que considere convenientes respecto de las metodologías, modelos, y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos, además de los mecanismos para las acciones correctivas y la implementación de las mismas.

El Responsable de la Administración de Riesgos es el responsable de verificar que se envíe al proveedor de servicios las carteras de cada una de las sociedades de inversión, a fin de que el proveedor realice los cálculos del riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, asimismo, será quien reciba del proveedor los informes generados para su verificación y distribución.

**Auditoría Interna:** Las áreas de Contraloría Normativa y Auditoría Interna son independientes de las áreas tomadoras de riesgos y dependen directamente del Comité de Auditoría y llevará a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio, una auditoría interna de la administración integral de riesgos.

Con el fin de mantener una adecuada Administración Integral de Riesgos el Comité de Riesgos define límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de la Sociedad de Inversión, dándole un mejor control hacia la exposición de riesgo a dicha sociedad.

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Información Cualitativa

Los riesgos a las que están expuestas las Sociedades de Inversión son:

1. **Riesgos Cuantificables:** Son aquellos para los cuales es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
  - **Riesgos discrecionales:** son aquellos resultantes de una toma de posición de riesgo
    - i. **Riesgo de Mercado.-** El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado que afecten los precios de los activos que forman parte de las Sociedades de Inversión.
    - ii. **Riesgo de liquidez.-** Es el riesgo de no poder vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos, por lo que representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a precios inusualmente bajos para hacer frente a obligaciones. Puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como por mantener posiciones elevadas de algún instrumento o valor con relación al volumen total operado en el mercado.
    - iii. **Riesgo de Crédito.-** El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúan con las Sociedades de Inversión, es decir, implica la posibilidad de que una de las partes en un determinado contrato no cumpla con sus obligaciones.
  - **Riesgos no discrecionales:** son aquellos resultantes de la operación que inciden en el patrimonio de las Sociedades de Inversión, pero no son producto de una toma de posición de riesgo.
    - i. **Riesgo Operativo.-** El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados o errores relacionados a los procedimientos operativos.
    - ii. **Riesgo Legal.-** Se define como la posible pérdida por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones desfavorables ya sean administrativas o judiciales y por la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que la Sociedad de Inversión lleva a cabo
    - iii. **Riesgo Tecnológico.-** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
2. **Riesgos no Cuantificables:** que son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. Tales eventos son temblores, terremotos, atentados terroristas, etc.

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## Metodología

Para el cálculo de los riesgos discretos se sigue la metodología utilizada por el proveedor de riesgos (VALMER)

**Riesgo de Mercado.-** La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgos (VaR), es Paramétrico, con un nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día para el que se estime la minusvalía para las sociedades de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo, las de largo plazo y de renta variable.

**Riesgo de Liquidez.-** La metodología consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

**Riesgo de Crédito.-** Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Para el cálculo de los riesgos no discretos se sigue la siguiente metodología

**Riesgo Operativo.-** La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Operadora en la administración de las Sociedades de Inversión, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto.

**Riesgo Legal.-** Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

**Riesgo Tecnológico.-** La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio

Para el cálculo de los riesgos no cuantificables se sigue el siguiente tratamiento

Se cuenta para cualquier evento fortuito que pudiera interrumpir la operación de la Sociedad de la Inversión planes de contingencia.

VAR de Mercado:

Durante el año 2015 los fondos se vieron afectados por la volatilidad en los mercados financieros, no obstante las mediciones diarias del riesgo de mercado que se realiza a través de VaR siguieron por debajo de su límite establecido en el prospecto de inversión, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

# **Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

<u>Portafolio</u>	<u>VaR al 95% Promedio</u>	<u>Límite</u>	<u>Variación</u>
Value F1	0.1558%	0.62%	0.46%
Value F2	0.5409%	1.51%	0.97%
Value F3	0.2429%	1.51%	1.27%
Value F4	0.0009%	0.022	0.02%
Value F7	0.6316%	1.51%	0.88%
Value F8	0.4968%	2.20%	1.70%
Value V5	1.7210%	7.23%	5.51%
Value V6	2.4613%	2.84%	0.38%

## **Nota 9 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describen una serie de NIF e INIF que el CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora:

### 2018:

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. Se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar, la NIF C-9”, “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar”.

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

2016:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).



C.P. Sergio A. García Márquez  
Director General  
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,  
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade  
Contralor Normativo